

Se realiza la Segunda Asamblea Ordinaria de la Comisión Presidencial para los Lugares Sagrados

- Presentaron acciones en Teekata, Jalisco, y Hauxa Manaka, Durango
- El INAH presentó un avance del Catálogo de Lugares Sagrados de estos pueblos

El 9 de agosto de 2023 se firmó el decreto por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares, sitios sagrados y rutas de peregrinación de los pueblos indígenas wixárika (huichol), náayeri (cora), o'dam o au'dam (tepehuanos del sur) y mexikan (mexicaneros). Para dar cumplimiento al mismo, se instauró una comisión presidencial, la cual realizó, el pasado 15 de diciembre, su segunda sesión ordinaria, correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2023.

En la reunión, realizada en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, participaron representantes de ocho de las nueve instancias que integran la comisión: las secretarías de Gobernación (Segob), del Bienestar, del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y de Desarrollo Territorial y Urbano; los institutos nacionales de los Pueblos Indígenas (INPI), y de Antropología e Historia (INAH); la Procuraduría Agraria y la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Además de autoridades tradicionales de los pueblos indígenas mencionados, e invitados permanentes, como la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; así como invitados especiales: la Secretaría de Marina (Semar), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En representación del INAH participaron el asesor de la Dirección General, Enrique Figueras Morales, y la coordinadora nacional de Antropología, Paloma Bonfil Sánchez, quien presentó un avance del Catálogo de Lugares Sagrados de estos pueblos, elaborado a partir de un registro etnográfico realizado por una decena de investigadores.

"El levantamiento se ha hecho en sintonía con las comunidades. Al día de hoy, se tienen 140 fichas de registro: en Jalisco hay 5 para Santa María Cuexcomatitlán, 70 en San Sebastián de Teponahuastlán y 10 en San Andrés Cohamiata; en Nayarit, 48 en Jesús María; y en Durango, 4 en Santiago Tenerapa y 3 en El Potrero. La idea es continuar con el registro, trabajar hacia su





reconocimiento jurídico y realizar un taller para enlaces comunitarios", apuntó la antropóloga.

La titular de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México de la Segob, Josefina Bravo Rangel, recordó que, en la primera sesión ordinaria, realizada en Colotlán, Jalisco, se aprobaron los lineamientos y el plan de trabajo de septiembre a diciembre de 2023.

"Durante estos meses trabajamos con las autoridades tradicionales de los cuatro pueblos mencionados y efectuamos el deslinde del polígono correspondiente de los lugares sagrados de Teekata, ubicado en tierras comunales del pueblo wixárika de Santa Catarina Cuexcomatitlán, Mezquitic, Jalisco, así como de Hauxa Manaka, en la comunidad tepehuana de San Bernardino de Milpillas Chico, municipio de Pueblo Nuevo, Durango", explicó.

En Teekata se instalaron seis mojoneras de concreto, cada una con placa metálica con el nombre y vértice del lugar sagrado, un *tsíkuri* de metal y un repositorio circular para depositar ofrendas. Los lugares son: Tuuri 'lwiekame ("Lugar donde se adornan las velas"), T+rik+a ("Puertecita"), Eeka Tsié ("Lugar del viento"), Ta Tuutsi Ta ("Casa de la bisabuela"), Yakapire ("Piedra o piedras largas y puntiagudas, cacarizas") y la propia mojonera de Teekata; solo queda pendiente instalar la mojonera en Teté Tsunata (Lugar de la oscuridad/Inframundo).

En Huaxa Manaka se instalaron 12 mojoneras en Las Joyas, Portales, San José, San Blas, Totbatam ("Guajolotes", en lengua au'dam), Kauptai ("La cumbre"), Barautam ("Mimbres"), Ku'racham (referencia a la comunidad conocida como "Anexo Ku'rachas"), Xan Sanchiaktam ("Santo Santiago"), Arbhabuiñcham ("Yerbabuena"), Kobaaram ("La Candelaria") y Hauxa Manaka para los wixárika, Gi'kautam (au'dam), Gi'kota'm (o'dam) y Jiryijtibe'e (naáyeri).

Asimismo, se informó que la Segob, el INPI y el INAH celebraron una reunión de trabajo con la Conagua en torno al caso del Lugar Sagrado de Xapawiyemeta, ubicado en la Isla de Alacranes, dentro del Lago Chapala, Jalisco, para revisar el estado que guardan las concesiones a comerciantes en la isla, considerando que existe un decreto estatal que la declara patrimonio cultural del pueblo wixárika y de Jalisco.

En este caso, quedan pendientes las acciones jurídicas y técnicas necesarias para dar cumplimiento al decreto, analizar la documentación sobre el polígono de la isla, uso y destino del mismo, y la realización de un recorrido interinstitucional

También, se visitó San Luis Potosí, donde se sostuvo una reunión de trabajo con el gobierno estatal sobre el Lugar Sagrado de Wirikuta, el cual, además, es un





Área Natural Protegida estatal. En esa visita se tuvo una asamblea en Real de Catorce con autoridades del municipio de Catorce y ejidatarios de San Antonio de Coronados y El Potrero.

Como último punto, se dieron a conocer las acciones a ejecutar en Tatei Haramara, Isla del Rey, San Blas, Nayarit, donde se continuará con el análisis de la documentación con la Semarnat y la Semar, correspondiente a la zona federal marítimo terrestre y al faro de San Blas, a fin de avanzar en la cesión del polígono establecido a los pueblos indígenas referidos para su uso ceremonial, después de lo cual se podrá proceder al recorrido interinstitucional y comunitario para la instalación de mojoneras.

